



	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGDC-006 VERSION: 02 EMISION: 18/05/2023 PÁGINA 1 DE 12
	PROGRAMAS AMBIENTALES	

ÍNDICE

1	OBJETIVOS	2
2	ALCANCE	2
3	DEFINICIONES	2
4	MARCO DE REFERENCIA	3
5	RESPONSABILIDADES	5
6.	DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES	5
7	EVALUACIÓN DEL PROGRAMA	8
8	RECURSOS	9
9	CONTROL DE CAMBIOS	9
10	ANEXOS	10

Proyectado por	Juan Carlos Guzmán Castro	Firma: 
Cargo	Gestor de Calidad Proceso de Gestión de la Calidad	
Revisado y Aprobado para uso por	Tatiana Martínez Simanca	Firma: 
Cargo	Líder Proceso de Gestión de la Calidad	
Revisado y Aprobado para publicación por	Tatiana Martínez Simanca	Firma: 
Cargo	Coordinador del SIGEC	

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGDC-006 VERSION: 02 EMISION: 18/05/2023 PÁGINA 2 DE 12
	PROGRAMAS AMBIENTALES	

1 OBJETIVO

Brindar los lineamientos necesarios para la implementación y seguimiento de las actividades que conforman los programas Unicórdoba Sostenible y Cultura Ambiental de la Universidad de Córdoba, incluyendo la asignación de responsables y plazo para lograr los objetivos ambientales definidos.

2 ALCANCE

Los programas ambientales se establecen con la implementación del Sistema de Gestión Ambiental. Inicia con la formulación de las actividades y finaliza con el seguimiento y cierre de las mismas al concluir cada vigencia. La planificación, el registro y ejecución de actividades tiene alcance a todos los lugares de desarrollo de la Universidad.

3 DEFINICIONES

Competencia: Capacidad para aplicar conocimientos y habilidades con el fin de lograr los resultados previstos.

Desempeño ambiental: resultado medible relacionado con la gestión de los aspectos ambientales, estado de cumplimiento de los requisitos legales y otros requisitos, además de abordar los riesgos y las oportunidades.


Eficacia: Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se logran los resultados planificados.

Seguimiento: Determinación del estado de un sistema, un proceso o una actividad.

Lugar de desarrollo de la Universidad: Es el municipio o distrito que el Ministerio de Educación Nacional autoriza a una institución para la prestación del servicio público de educación superior a través del otorgamiento del registro calificado a un programa académico.

Indicador de gestión: Son parámetros cuantitativos que miden el comportamiento, el proceso y el desempeño de una organización.

Transferencia de conocimiento: Actividad relacionada con la ejecución de capacitaciones, sensibilizaciones, campañas y toma de conciencia.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGDC-006 VERSION: 02 EMISION: 18/05/2023 PÁGINA 3 DE 12
	PROGRAMAS AMBIENTALES	

4 MARCO DE REFERENCIA

4.1. MARCO LEGAL

- ISO 14001:2015: Sistema de Gestión Ambiental.
- Decreto 1076 de 2015: Decreto Único Ambiental, regula el manejo de los residuos peligrosos, el consumo de agua, los vertimientos, las emisiones, entre otros.
- Decreto 1077 de 2015: Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, Regula el manejo de residuos no peligrosos.
- Ley 697 de 2001: "Mediante la cual se fomenta el uso racional y eficiente de la energía, se promueve la utilización de energías alternativas y se dictan otras disposiciones".
- Directiva 09 de 2018; Establece Directrices de Austeridad, incluyendo temas de Sostenibilidad Ambiental.
- Directiva Presidencial Cero Papel No. 04 de 2012.
- Entre otras resoluciones internas en materia ambiental y aquellas identificadas en la matriz de requisitos legales ambientales que se consideren relevantes.

4.2 MARCO CONCEPTUAL

Los programas ambientales tienen como base las directrices establecidas dentro de la política del sistema integral de gestión de la calidad, asociadas a las buenas prácticas ambientales contribuyendo con el desarrollo sostenible, protección del medio ambiente y al uso eficiente y ahorro de los recursos naturales.

Teniendo en cuenta lo anterior, la Universidad de Córdoba ha definido como ejes centrales de la gestión ambiental, la sostenibilidad y la cultura. A continuación, se indican ejemplos de actividades a tener en cuenta para la consecución exitosa de este objetivo:

ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD
Instalar equipos y nueva tecnología para uso eficiente de recursos y control de la contaminación.
Inspecciones ambientales.
Adecuaciones y construcciones relacionadas con los recursos agua, energía, aire.
Implementación de buenas prácticas ambientales.
Monitoreo de ruido ambiental.
Acciones de reforestación.
Gestión de Trámites ambientales (permisos de vertimientos y concesión de aguas).
Mantenimientos de instalaciones y equipos con incidencia en el uso adecuado y eficiente de los recursos (PTAR, Planta Eléctrica, aires acondicionados, tanques de agua, trampas de grasa, vehículos, redes eléctricas, hidráulicas, etc.)
Cálculos de huella de carbono.
Jornadas lúdicas para la celebración de días ambientales.



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMAS AMBIENTALES

CÓDIGO:
OGDC-006
VERSION: 02
EMISION:
18/05/2023
PÁGINA
4 DE 12


ASPECTOS DE SOSTENIBILIDAD

Análisis fisicoquímico de aguas residuales y/o agua potable
Instalación de iluminación LED y sensores de encendido.
Realizar informes con resultados en costos y ahorro de papel.
Implementar el uso de carpetas compartidas en red.
Implementación de Software que contribuye a la disminución del consumo de papel.
Jornadas de implantación de puntos de reúso de papel.
Visitas de seguimiento a gestores de residuos.
Adecuación o construcción de unidad de almacenamiento de residuos.
Compra e implementación de puntos ecológicos.
Compra de kit Antiderrames para centro de acopio de residuos peligrosos.
Consecución de báscula para el pesaje de residuos.
Realizar el registro como generador de residuos peligroso.
Implementación de plan/medidas para el manejo de residuos de Construcción y Demolición
Compra, instalación y/o calibración de medidores.
Seguimiento a mediciones ambientales (Consumo de agua, consumo de energía, consumo de papel, consumo de combustible, generación de residuos, sensibilizaciones ambientales).
Implementación del programa de riesgo químico.
Informe de reúso de materiales reciclables.
Simulacros.
Inventario de luminarias, equipos y herramientas de consumo de energía.

Por su parte, se definen los aspectos relacionados al fomento de la cultura ambiental:

ASPECTOS PARA EL FOMENTO DE CULTURA AMBIENTAL

Realizar transferencia de conocimiento a estudiantes, docentes, personal administrativo, brigadistas, personal de mantenimiento, personal de servicios generales, personal de vigilancia, entre otros, en temas relacionados a atención de emergencias asociadas al manejo de residuos, rutas de circulación de residuos, uso de EPP para el manejo de residuos, impactos ambientales por el mal manejo de residuos, cadena de mando, inundaciones, etc.
Transferencia de conocimiento sobre el manejo integral de residuos.
Transferencia de conocimiento en manejo adecuado de impresoras (calidad borrador, doble cara, corrección de documentos en versión digital, configuración Word, Excel y Power Point).
Transferencia de conocimiento en manejo de sustancias químicas, Sistema Globalmente Armonizado, matrices de compatibilidad, Fichas de Datos de Seguridad – FDS, etiquetado, almacenamiento
Transferencia de conocimiento en requisitos legales ambientales al personal de contratación.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGDC-006 VERSION: 02 EMISION: 18/05/2023 PÁGINA 5 DE 12
	PROGRAMAS AMBIENTALES	

ASPECTOS PARA EL FOMENTO DE CULTURA AMBIENTAL
Transferencia de conocimiento ante emergencias por derrame de sustancias químicas.
Transferencia de conocimiento ambiental sobre uso eficiente de los recursos (Agua, energía, combustible, papel, materias primas, bienes e insumos).
Inducciones/Reinducciones del Sistema de Gestión Ambiental.

5 RESPONSABILIDADES


ROL	RESPONSABILIDAD/AUTORIDAD
Gestor Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Determinar las actividades pertinentes para la implementación de los programas ambientales de cada vigencia. • Registrar y liderar la implementación de las actividades de los programas ambientales. • Proponer los lineamientos de los programas ambientales de la Universidad. • Realizar seguimiento al avance e implementación de los programas ambientales.
Líderes de Procesos	Apoyar en la implementación de las actividades establecidas en los programas ambientales de acuerdo a sus funciones en el marco del sistema integral de gestión de la calidad.
Comunidad Universitaria	Conocer los programas ambientales de la Universidad y participar activamente en las actividades según corresponda.

6. DESCRIPCIÓN DE LOS PROGRAMAS AMBIENTALES

6.1 ASPECTOS GENERALES

La Sostenibilidad Ambiental es el equilibrio que se genera a través de la relación armónica entre la sociedad y la naturaleza que lo rodea y de la cual es parte. Esta implica lograr resultados de desarrollo sin amenazar las fuentes de nuestros recursos naturales y sin comprometer los de las futuras generaciones.

El programa **UNICÓRDOBA SOSTENIBLE** se implementa dentro del Sistema de Gestión Ambiental para abordar los aspectos ambientales significativos tales como: consumo de agua, consumo de energía, generación de emisiones, generación de residuos, consumo de materias primas e insumos, abordando

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGDC-006 VERSION: 02 EMISION: 18/05/2023 PÁGINA 6 DE 12
	PROGRAMAS AMBIENTALES	

las directrices de contribuir al desarrollo sostenible y protección del medio ambiente establecidas dentro de la política del sistema integral de gestión de la calidad de la Universidad.

El programa **CULTURA AMBIENTAL**, busca fortalecer la competencia de las personas que realizan actividades bajo el control de la Institución, que puedan afectar el desempeño ambiental y/o el cumplimiento de los requisitos legales. Lo anterior, en cumplimiento del requisito 7.2 de competencia de la norma ISO 14001:2015.

6.2 PROGRAMAS AMBIENTALES


6.2.1 PROGRAMA UNICÓRDOBA SOSTENIBLE

PROGRAMA UNICÓRDOBA SOSTENIBLE	
OBJETIVO	Implementar acciones que contribuyan a la mitigación y adaptación al cambio climático y al uso eficiente de los recursos que impactan el desempeño ambiental.
DESCRIPCIÓN	En este programa se relacionan todas las actividades de planificación y control operacional y se describen las medidas que garanticen el uso eficiente del recurso hídrico, la energía, el consumo racional de papel, el manejo integral de residuos peligrosos y no peligrosos, el manejo de químicos, controles de vertimientos, compensación de huella de carbono y control sobre las emisiones.

Para la consecución eficaz de este programa, se realiza una planificación inicial de actividades con un enfoque del ciclo P-H-V-A, para lo cual se tiene en cuenta como insumo los siguientes elementos:

- Factores de contexto interno, externo y las necesidades de las partes interesadas más relevantes.
- Identificación de aspectos e impactos ambientales desde la perspectiva de ciclo de vida.
- Determinación de los requisitos legales en materia ambiental.
- Acciones necesarias para abordar riesgos y oportunidades.
- Necesidades internas de los procesos que contribuyan al objetivo del programa ambiental.

De esta forma, se establece una priorización de actividades, que será documentada en el formato: **FGDC-035 SEGUIMIENTO PROGRAMAS AMBIENTALES.**

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGDC-006 VERSION: 02 EMISION: 18/05/2023 PÁGINA 7 DE 12
	PROGRAMAS AMBIENTALES	

6.2.2. PROGRAMA CULTURA AMBIENTAL

PROGRAMA CULTURA AMBIENTAL	
OBJETIVO	Fortalecer la cultura ambiental institucional a través de estrategias de concientización enfocadas en el desarrollo de las buenas prácticas ambientales.
DESCRIPCIÓN	En este programa corresponde a la ejecución de actividades de transferencia de conocimiento y sensibilizaciones en temas como manejo de sustancias químicas, sistema globalmente armonizado, manejo de residuos peligrosos, residuos aprovechables, ordinarios y especiales, respuesta ante emergencias ambientales, inducciones, uso eficiente de recursos, entre otras, orientadas hacia la renovación de los conocimientos, habilidades, actitudes y conductas de la comunidad universitaria, contribuyendo a la mejora continua del Sistema de Gestión Ambiental.

Para establecer las personas objetivo de las actividades de este programa, se deberá contar como insumo los siguientes aspectos:


Roles críticos que pueden afectar el desempeño del sistema de gestión ambiental según la Matriz de Autoridades y Responsabilidades ante el SIGEC.
Actividades de sensibilización, formación y toma de conciencia.
Manual de funciones de la Universidad de Córdoba.

Teniendo en cuenta esta información, se establecen los conocimientos actuales del personal y los esperados. A partir de los esperados, se planifican las actividades del programa cultura ambiental y se registran en el formato seguimiento programas ambientales (FGDC-035).

Las actividades de transferencia de conocimiento se pueden desarrollar a partir de sensibilizaciones, talleres, campañas, formaciones con personal especializado, etc. Para este último caso, las acciones pertinentes se gestionan en articulación con el proceso de gestión y desarrollo del talento humano de acuerdo a lo descrito en el procedimiento de capacitación de servidores públicos. En el anexo No. 1 del presente documento, se presenta un ejemplo de las actividades de formación que se podrían planificar y ejecutar a partir del programa.



Recuerde que el responsable de las actividades no siempre es el Gestor Ambiental, por tanto, las actividades deben concertarse con los demás procesos responsables para asegurar resultados.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGDC-006 VERSION: 02 EMISION: 18/05/2023 PÁGINA 8 DE 12
	PROGRAMAS AMBIENTALES	

- **Evaluación de la Eficacia de las Capacitaciones**

Con la implementación del programa **CULTURA AMBIENTAL** es importante que se evalúe la eficacia, es decir, el grado en el que las actividades planificadas logran los resultados esperados. Más allá de realizar las actividades de capacitaciones planificadas para construir hábitos en pro de la toma de conciencia ambiental, en los grupos de valor de la Universidad, es fundamental que se logre medir el impacto de lo que se transmite, lo que incluye la transferencia de conocimientos a la práctica, para garantizar un buen desempeño ambiental con el desarrollo de destrezas y habilidades, adquisición de aptitudes y actitudes adecuadas en la cultura ambiental de la Universidad.

Para todos los ejercicios de evaluación de la eficacia, se deberá concluir si es necesario fortalecer la transferencia de conocimiento nuevamente y enfocar esfuerzos en los temas detectados débiles o si se logró el impacto esperado a través de cambios en los comportamientos, evidencia de los conocimientos o aplicación de buenas prácticas ambientales.

La evaluación de la eficacia de las capacitaciones se realizará a una muestra de los asistentes.

ASPECTOS PARA VERIFICAR LA EFICACIA DEL IMPACTO DE LOS PROGRAMAS


- Las actividades de transferencia de conocimiento deben tener su evaluación de la eficacia (pueden ser talleres, cuestionarios con formularios de google, inspecciones para demostrar cambios en conductas, encuestas, seguimiento a mediciones ambientales, entre otras que se determinen).
- Los plazos de las actividades no deben superar el 30 de noviembre de cada vigencia.
- Cada actividad debe tener su respectiva evidencia.

7 EVALUACIÓN DE LOS PROGRAMAS

El seguimiento al cumplimiento de actividades se realiza de manera periódica semestralmente, con metas esperadas de avance del 50% a corte de 30 junio y 100% a corte de 30 de noviembre de cada vigencia.

NOTA:

Las actividades de los programas ambientales se registran en el formato: **FGDC-035: SEGUIMIENTO PROGRAMAS AMBIENTALES**. En este formato se diligencia la siguiente información: Actividad – Responsable – Fecha Límite de Ejecución – Entregable – Cantidad – Avance – Estado – Link para acceder al soporte de evidencia.

	UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA	CÓDIGO: OGDC-006 VERSION: 02 EMISION: 18/05/2023 PÁGINA 9 DE 12
	PROGRAMAS AMBIENTALES	

Indicador Cumplimiento del Programa Unicórdoba Sostenible

$$\text{Cumplimiento del Programa (\%)} = \frac{\text{Actividades Ejecutadas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$$

Indicador Cumplimiento del Programa Cultura Ambiental

$$\text{Cumplimiento del Programa (\%)} = \frac{\text{Actividades Ejecutadas}}{\text{Actividades Programadas}} \times 100$$

NOTA:

Para el cumplimiento del objetivo y evaluación del desempeño del sistema de gestión ambiental, se tendrá en cuenta los resultados de la implementación de los programas ambientales, y estos serán relacionados en el informe anual de gestión ambiental.

8 RECURSOS

- Recurso humano.
- Recurso económico.
- Recurso tecnológico, materiales, entre otros.

9 CONTROL DE CAMBIOS

Versión No.	Descripción del Cambio	Fecha
01	Se realizaron ajustes pertinentes con relación a la definición del mecanismo de evaluación del desempeño al sistema de gestión ambiental.	08/07/2022



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

PROGRAMAS AMBIENTALES

CÓDIGO:
OGDC-006
VERSION: 02
EMISION:
08/07/2022
PÁGINA
10 **DE** 12

10 ANEXOS

MODELO PARA IDENTIFICAR ACTIVIDADES DE FORMACIÓN PROGRAMA CULTURA AMBIENTAL

ROL QUE AFECTA EL DESEMPEÑO AMBIENTAL	FORMACIÓN ACTUAL	FORMACIÓN ESPERADA (Brecha a cerrar)
Docentes de laboratorios	Ingeniero Químico, de suelos, ambientales y otros según el perfil del programa académico.	Riesgo químico (fichas de datos de seguridad, sistema globalmente armonizado de sustancias químicas, manejo de residuos, manejo de kit Antiderrame).
Personal de mantenimiento	Técnicos en mantenimiento, técnicos eléctricos y otros según el perfil del cargo.	
Personal de Servicios Generales	Bachiller	
Personal de contratación	Profesional en cualquier modalidad según los requisitos del contrato.	Conocimiento de criterios legales ambientales para la contratación.
Operador de PTAR	Técnico en Agua y Saneamiento Básico, Control Ambiental, Gestión Ambiental, Operación de Plantas de Tratamiento de aguas, Ambiental, Químico o afines.	Manejo de contingencias – Plan de Gestión de Riesgo de Vertimientos (para PTAR), manejo de residuos de la PTAR.
Funcionarios y Contratistas	Según requisitos del contrato	Inducción/Reinducción ambiental, identificación de aspectos e impactos – riesgos y oportunidades en materia ambiental, requisitos legales ambientales, cadena de mando, ubicación activación de alarma, extintores, uso de kit antiderrames, manejo de residuos, fichas de datos de seguridad y sistema globalmente armonizado y verificación del uso eficiente de la energía (luces encendidas, equipos conectados sin estar en uso, meta energética, entre otros).



UNIVERSIDAD DE CORDOBA

PROGRAMAS AMBIENTALES

CÓDIGO:
OGDC-006
VERSION: 02
EMISION:
08/07/2022
PÁGINA
11 DE 12

Comité Ambiental	Interpretación de los requisitos del sistema de gestión ambiental	Inducción/Reinducción ambiental, identificación de aspectos e impactos – riesgos y oportunidades en materia ambiental, requisitos legales ambientales.
Estudiantes	N/A	Inducción/Reinducción en materia ambiental
Personal de Vigilancia	Según requisitos del contrato.	Inducción/Reinducción ambiental, cadena de mando, ubicación activación de alarma, extintores, uso de kit antiderrames, manejo de residuos, fichas de datos de seguridad y sistema globalmente armonizado y verificación del uso eficiente de la energía (luces encendidas, equipos conectados sin estar en uso, meta energética, entre otros).
Brigadistas	Según el Plan de Emergencias	Potenciales impactos ambientales en el lugar de desarrollo y su control. Uso del kit antiderrames.
Personal del Servicio Médico Asistencial, Docentes de Laboratorios	Según requisitos del contrato	Legislación ambiental y sanitaria vigente, aplicación del Plan de Gestión Integral de Residuos.